# (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

# MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

## PROCESO CAS № 053-2013-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO/A, COLEGIADO Y HABILITADO.

#### I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a dos (02) Abogados (as) que se encarguen del seguimiento judicial de los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono que han sido remitidos al Poder Judicial para el pronunciamiento sobre la declaración de estado de abandono.

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Competencias	Conocimiento en la aplicación de la normativa vigente a la fecha Liderazgo y proactividad Compromiso con la Institución Trabajo en equipo y organización Orientación al logro Integridad y probidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo Profesional de Abogado/a, Colegiado/a y Habilitado/a
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia. Capacitación en Derecho Administrativo. Capacitación en Ofimática a nivel de usuario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Brindar orientación legal en materia tutelar.
- b. Realizar la evaluación y análisis legal de los expedientes de presunto abandono tramitados en la Dirección de Investigación Tutelar. Elaboración de proyectos de oficios, notificaciones, informes y demás documentos correspondientes al procedimiento de investigación
- c. tutelar.
- d. Tramitar los expedientes de investigación tutelar, cumpliendo los plazos de ley.
- e. Velar por el cumplimiento de las acciones que establezca la Dirección en materia tutelar.
  - Seguimiento de los expedientes que son derivados al Poder Judicial para declarar el Estado de Abandono de los niños, niñas y/o adolescentes.



1

Emitir opinión legal en la revisión de expedientes y elaboración de informes respecto a consultas formuladas por el Ministerio Público, g. Poder Judicial y la Dirección.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Direccion de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2013		
Remuneración mensual	S/. 3,000,00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 28 de febrero de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 01,04,05,06,07 de marzo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 12 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 12 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 13 de marzo de 2013 ·	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 13 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos



2

h. Las demás funciones que la Dirección le asigne.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o Estudios de Especializacion	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 53-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 53-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

# 9,

#### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)



**COMITÉ EVALUADOR CAS** 

					LARACION JU					
Yo, Identificado	Apellido Pat (a)	erno con	DNI	Apelli N°	do Materno	*** **! *! * * * * * * * * * * * * * *		Nombres con	domicilio	e
No estar insc	rito en el Re	gistro de De			Morosos REDAI				•	
Formulo la ç Supremo 002	resente Dec 2-2007-JUS.	elaración Ju	rada en hoi	noralav	erdad, de conf	ormidad con l	o dispuesto e	n la <b>Ley 2</b> 8	<b>1970</b> y en el	Decret
					Lima,	de		de		
							Firma			
	•									

B1.

 $\uparrow$ 

#### ANEXO Nº 01

	CARTA DE PRESENTA	ACIÓN DEL POSTULANT	E		
El que se suscribe,	AMENTO que la siguien	te información se sujeta a	, identii la verdad:	icado con DN	II Nº
Nombres y Apellidos					<del>-</del>
Domicilio actual	-				1
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfor	10	Fax	-	-
		Lima,dede	Firma		
Yo,Apellido Paterno	DECLARA(	Nombres			
Identificado (a) con,					en
<ol> <li>No percibir otros ingresos del Estat</li> <li>No percibir pensión a cargo del Estat</li> <li>No haberme acogido a los beneficient</li> <li>Que la documentación que susten original, la misma que obra en mi p</li> <li>No tener proceso Administrativo pe</li> <li>Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judiciale</li> <li>Carecer de Antecedentes Policiales</li> <li>Carecer de Antecedentes Penales.</li> <li>Que la dirección antes consignada,</li> </ol>	do bajo ninguna modalidado.  os de incentivos extraore ta mis estudios y/o exp oder.  indiente con el Estado.  s.  es la que corresponde	lad (salvo por Función Dor dinarios por renuncia volu periencia laboral presenta a mi domicilio habitual.	ntaria. da al Comité Eva		
Formulo la presente Declaración Jurad Procedimiento Administrativo General.	a en honor a la verda	d, de conformidad con lo		·	Ley de!
•		шпа,	ae	*******	
			Firma		

B).-

#### ANEXO Nº 3

#### **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
			, ,
	Lima.	de	de

Firma	
FILITIA	
Nombres y Apellidos:	
Área de prestación del servicio:	

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del conyuge	Cuñados	

(p/:

9-